

## 2994 DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA E IMPARCIALIDAD



Versión 6.0 / 20.Sept.2024

**KIWA CQR.** entiende la importancia de la Imparcialidad al realizar sus actividades de evaluación de la conformidad en los servicios de Certificación de Sistemas de Gestión, Productos procesos y servicios e inspecciones. La ética profesional y el cumplimiento con las normas y regulaciones aplicables son siempre resguardadas, sin permitir que existan presiones comerciales, financieras u otras que comprometan la imparcialidad de sus actividades, refiriendo sus principios de actuación en el Código de Ética Empresarial y Cumplimiento.

La Alta Dirección de KIWA CQR está comprometida con la imparcialidad en sus actividades de evaluación de la conformidad, dando tratamiento a cualquier conflicto de interés que pueda surgir por la prestación de sus servicios, mediante la identificación, análisis, evaluación, tratamiento, seguimiento y documentación, de posibles riesgos en sus operaciones, incluyendo cualquier conflicto proveniente de las relaciones comerciales que mantiene KIWA CQR.

La Alta Dirección de KIWA CQR, asegura que se mantenga la objetividad en la realización las actividades de evaluación de la conformidad y se examine cualquier riesgo residual para determinar si se encuentra dentro del nivel de riesgo aceptable. El proceso de evaluación de riesgos incluye la identificación y consulta con las partes interesadas sobre los temas que afecten la imparcialidad, transparencia y percepción pública. La consulta de partes interesadas se efectúa a través del grupo de partes interesadas, llevándose a cabo de tal forma que se mantenga un equilibrio, sin que predomine algún un interés individual.

Por ende, KIWA CQR ha establecido un Grupo de Partes Interesadas (GPI) cuyo principal objetivo es asegurar la imparcialidad, incluida la transparencia y la percepción pública a lo largo de todas las actividades relacionadas con la Certificación de Certificación de Sistemas de Gestión, Productos procesos y servicios.

El proceso de análisis de riesgo cubre todas las amenazas potenciales identificadas, ya sea que surjan derivadas de las operaciones de KIWA CQR o del Grupo Kiwa para cualquier riesgo que tenga un impacto (potencial) en un nivel más grande que el local, incluidas las actividades del personal auditor/inspector/experto o de cualquier proveedor de KIWA CQR. Cuando una relación represente una amenaza inaceptable para la imparcialidad no se debe proporcionar los servicios de evaluación y certificación.

La alta dirección está comprometida en analizar cualquier nueva actividad que desarrolle KIWA CQR con el fin de evaluar su incidencia e impacto sobre los criterios de independencia, imparcialidad e integridad. De igual manera, la nueva actividad estará enmarcada bajo el cumplimiento de los lineamientos de la legislación y normatividad colombiana aplicable.

### **Declaración de otras actividades**

KIWA CQR no participa de la cadena productiva que tiene relación con los sistemas de gestión o productos asociados a los servicios ofrecidos dentro de su alcance. No ofrece consultoría ni proporciona servicios de auditorías internas a sus clientes certificados. En caso de que por alguna razón se hayan realizado auditorías internas a una organización, será factible realizar la certificación de su sistema de gestión, posterior a 2 años contados a partir de la fecha de procuración de servicios.

KIWA CQR., no contrata externamente las auditorías con una organización consultora en materia de Sistemas de Gestión y /o de Productos procesos y servicios relacionados con la evaluación de la conformidad, ya que ello constituye una amenaza inaceptable a la imparcialidad. Esto no se aplica a las personas que se contratan como auditores.

En ninguna instancia, la comercialización de servicios de certificación deberá presumir o sugerir que KIWA CQR. mantiene alguna relación con alguna empresa que ofrezca servicios de consultoría en materia de materia de Sistemas de Gestión y /o de Productos procesos y servicios relacionados con la evaluación de la conformidad, o que sugiera que el proceso de certificación sería más simple, fácil, rápido o menos oneroso si se recurriera a la contratación de KIWA CQR o viceversa.

## 2994 DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA E IMPARCIALIDAD



Versión 6.0 / 20.Sept.2024

Para asegurar que no exista conflicto de intereses, el personal, incluido el que posee capacidad directiva, que haya realizado consultoría en Sistemas de Gestión y/o de Productos procesos y servicios relacionados con la evaluación de la conformidad, para un cliente, no se empleará para la ejecución de auditorías ni otras actividades de certificación en la organización en cuestión. En caso de haber realizados servicios de consultoría a un cliente, se deberá considerar un plazo mínimo de dos años, para que el personal en cuestión pueda participar en auditorías.

En caso de cualquier amenaza a la imparcialidad, que provenga de las acciones de otras personas, organismos u organizaciones, KIWA CQR debe tomar medidas necesarias para responder a las mismas.

Todo el personal de KIWA CQR, ya sea interno o externo, incluyendo el Grupo de Partes Interesadas (GPI), que puedan influir en las actividades de certificación, deben actuar de manera imparcial y no deben permitir que las presiones comerciales, financieras u otras comprometan su imparcialidad y transparencia o afecten la percepción de esta.

El personal de KIWA CQR y los evaluadores externos, se encuentra en la obligación de declarar, bajo el compromiso de Ética Empresarial, cualquier vinculación familiar o laboral que tenga con clientes y o proveedores a fin de prevenir cualquier tipo de situación que pudiera generar conflictos de interés por esta razón. De forma periódica KIWA CQR solicita al personal tanto interno como externo, que manifiesten cualquier situación de la que tengan conocimiento, que pudiera considerarse como un conflicto de intereses.

KIWA CQR registra y utiliza dicha información como entradas para identificar las amenazas a la imparcialidad que resultan de las actividades del personal y en caso de exista alguna duda, no se deberá considerar su participación en auditorías u otras actividades de certificación, salvo que puedan demostrar que no hay conflicto de intereses.

### **Declaración de Organismos relacionados**

La compañía KIWA CQR, como miembro del grupo Kiwa, en ningún caso bajo sus organismos de evaluación de sistemas de gestión, producto, procesos y servicios, certificará el sistema de gestión de ninguna filial o subsidiaria, propiedad del grupo.

En el grupo Kiwa y en cada una de sus filiales, se mantienen los criterios de independencia, imparcialidad e integridad, en el proceso de toma de decisiones en las actividades de evaluación de la conformidad de manera autónoma, ningún nivel superior en la estructura organizativa de Kiwa puede influir en el resultado del proceso de evaluación de la conformidad, tal como se declara en el documento Kiwa A-P-ALL-Organización

La alta dirección de KIWA CQR revisa y analiza anualmente o cuando será requerido los riesgos derivados de su operación y su relación con el grupo Kiwa. Este análisis se encuentra para su consulta disponible, a solicitud de una autoridad gubernamental o de acreditación.

### **Declaración de los recursos**

KIWA CQR, obtiene los recursos para sus operaciones, de los ingresos obtenidos producto de la prestación de servicios descritos en el registro de existencia y representación legal, así como de la financiación externa y eventualmente del Grupo Kiwa. De esta manera KIWA CQR, tiene garantizados los recursos suficientes para la operación y prestación de los servicios.

**Jhon Freddy Moya Roa**  
C.C. No. 79.793.159